

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 28/2014

En San Rafael, a 30 de Julio de 2014, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta sesión Ordinaria N° 25 del 08/07/14
 - Acta sesión Ordinaria N° 26 del 08/07/14
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Renovación patentes de alcoholes
 - 3.2 Firma Convenio Marco con Seremi de Vivienda y Urbanismo para creación de Entidad Patrocinante (EGIS)
 - 3.3 Asignación Categoría A Nivel 9
 - 3.4 Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar del Depto. de Salud
 - 3.5 Cometido Concejales
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta sesión Ordinaria N° 25 del 08/07/14*

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

- *Acta sesión Ordinaria N° 26 del 08/07/14*

H, Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay entrega de correspondencia.

3. ACUERDOS

3.1 RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

Sra. Alcaldesa propone aprobar la renovación de las siguientes patentes de alcoholes, de acuerdo al informe entregado por la Encargada de Patentes, Sra. Maggie Rebolledo:

NOMBRE	PATENTE	DIRECCION
Olga Moraga Palma	Minimercado	Pangue Arriba
Luis Silva Torres	Restaurante	Panguilemito
Yeimy Strange Pacheco	Restaurante	Avda. Poniente 2294
Verónica Leiva Valenzuela	Minimercado	Calle Bascuñán 04
Gladys Venegas Rojas	Restaurante	Avda. Poniente 18
Emilio Yáñez Torres	Minimercado	Pangue Arriba
Ramón Contreras Bastías	Minimercado	Calle Con Con 11
Roberto Herrera Tapia	Restaurante	Los Maquis
Jorge Vera Letelier	Restaurante	Villa La Esperanza
Susana Opazo Varas	Motel	Alto Pangue

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 FIRMA CONVENIO MARCO CON SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA CREACIÓN DE ENTIDAD PATROCINANTE (EGIS)

Sra. Alcaldesa propone dejar pendiente este acuerdo para una próxima sesión.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad dejar pendiente este punto de la tabla.-

3.3 ASIGNACIÓN CATEGORÍA A NIVEL 9

Sra. Alcaldesa propone aprobar una Asignación Categoría A Nivel 9 de 25,5%, correspondiente a la profesional médico Srta. Marjorie Ponce Ponce, a contar del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2014.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL DEPTO. DE SALUD

El equipo del Depto. de Salud hace una presentación detallada del Reglamento del Servicio de Bienestar del departamento, el cual es parte de la presente acta.

Sra. Alcaldesa propone aprobar este Reglamento.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 COMETIDO CONCEJALES

- ❖ Sra. Alcaldesa propone aprobar la asistencia del C. Simón González al “Seminario de Experto en Gestión Comunal, con Énfasis en Salud, Turismo, Educación, Participación Ciudadana”, a desarrollarse en Cuba, La Habana y Provincia de Matanzas entre el 04 y el 12 de agosto de 2014.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- ❖ Sra. Alcaldesa propone aprobar la asistencia de los concejales al Primer Congreso de Vivienda año 2014, a realizarse en la comuna de Licantén entre el 12 y 14 de agosto de 2014.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: Se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

- Reunión con Director Regional del Sence, Sr. Enrique Alul González, el día 14.07.14: se han postulado a 4 cursos capacitación del programa becas sociales, y no han sido adjudicados; durante el año 2014 no fuimos

favorecidos con el programa fortalecimiento OMIL 2014; lo anterior porque esa institución tiene problemas de presupuesto, y el servicio es muy centralizado, en Santiago se adjudican las capacitaciones y voy a pedir una audiencia para verlo allá para desarrollar cursos en San Rafael.

- Reunión con la Seremi de Deportes, Srta. María Soledad Bascuñán, el día 15.07.14: ella estuvo en la comuna porque una Junta de Vecinos y un Club Deportivo la invitó y estaba muy sorprendida por lo que había sucedido y me pidió que le diera una audiencia porque estaba muy descompuesta porque no esperaba que esas dos reuniones se le escaparan de las manos. En la reunión de la Junta de Vecinos los socios comenzaron a retirarse y quedó ella con tres personas, que eran las que llevaban el tema. En la reunión del Club Deportivo pasó lo mismo y por eso el Pdte. De la Asoc. de Fútbol me pidió estar en la audiencia con la seremi y en esa oportunidad le dio a entrever que el Club Deportivo Pangué Arriba, Pangué Abajo, Alto Pangué, Juventud Católica y El Milagro estaban pidiendo lo mismo que se le dio a ese Club Deportivo, entonces ella ofreció disculpas por la asistencia y donación de material a esos dos clubes deportivos, sin invitación a la alcaldesa y se comprometió a realizar dos talleres deportivos en la comuna. Yo le hice saber mi molestia, le aclaré varios temas y quedó sorprendida porque había cosas que desconocía y ahora quedó clara. Estamos trabajando en la Cancha Sintética de Alto Pangué, tenemos las carpetas listas y vamos a ir juntas a Santiago a ver el tema, entonces estamos trabajando en conjunto.
- Reunión con el Director Regional del Serviu, Sr. Omar Gutiérrez Mesina, el 15.07.14: vimos las casas de la reconstrucción que no han sido recepcionada por los municipios, pero no es un tema del DOM sino que estas intervenciones de este pequeño grupo de personas que anda diciendo que las cosas no las estamos haciendo y desprestigiándonos a nosotros y a Sergio Vera, porque le dejaron entrever que el municipio no quería recepcionar y eso no es así, son la empresas las tienen que entregar las carpetas a la DOM para que las vea y dé el visto bueno. Las casas de reconstrucción que no han sido recepcionadas por los municipios y sí están recibidas por Serviu sin estar terminadas, con boletas de garantías vencidas, con Egis y empresas constructoras desaparecidas, el Serviu se hará cargo de ellas y son alrededor de 5.000 casas en la región por un total de 76.000 UF. En San Rafael son 358 casas sin recepción y solo 67 con recepción. En conformidad a ley promulgada en el año 2013, en la cual se fiscalizará las casas asignadas y que están desocupadas, se solicita que se considere a los municipios para su reasignación. Se solicitó, como no hay plano regulador aprobado, alguna forma de autorización para postular a los programas de pavimentación participativa; ya que las calles aparecen como rurales. Harán un estudio y nos darán respuesta.
- Reunión con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), con asistencia de de 8 dirigentes, el día viernes 25.07.14, en donde se trataron los siguientes temas:

- Se informo sobre la ordenanza sobre bienes de uso público, la estudiaran y entregaran una propuesta para modificarla.
- Se entregó resumen de la ley sobre la obligación de la certificación por parte del Tribunal Regional Electoral, TER, de las elecciones de juntas de vecinos y demás organizaciones sociales, para poder postular a ser dirigentes del COSOC.
- Ellos solicitan una reunión en conjunto con el H. Concejo Municipal, entonces los voy a citar para que nos podamos juntar

Sra. Alcaldesa: Respecto a los proyectos se puede mencionar lo siguiente:

- **PROYECTO ADJUDICADO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL, SUBDERE:**

a) Alcantarillado y Urbanización de la Villas Las Rosas, por un monto de \$101.990.743, proyecto que contempla la instalación de 188 ml de red pública de agua potable, 226,7 ml de red alcantarillado y pavimentación en calle Los Álamos, Pasaje interior 2, Pasaje Alcalde Dante Roncagliolo y Pasaje Javiera Carrera. Es un proyecto que lleva 8 años esperando.

b) Construcción Equipamiento Infantil y Deportivo Población Sur y Santa Irma, comuna San Rafael por \$49.844.649: Iniciativa que proyecta el mejoramiento integral de los sectores a intervenir, mejorando el paisajismo e instalando equipamiento como los son máquinas de ejercicio, juegos infantiles, escaños y basureros.

- ❖ **PROYECTO POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (FNSP)**

“Construcción de Plazas Activas, en distintos sectores de San Rafael” por \$43.169.119: construcción de plazas activas emplazadas en la población San Rafael, Población Manuel Correa, sector casco antiguo y Villa Unión El Esfuerzo, contemplando intervenciones a realizar como la implementación de máquinas de ejercicio, mobiliario urbano, mejoramiento de suelos de maicillo confinado entre solerillas y otras con la finalidad de mejorar y potenciar los espacios a construir.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

No presenta incidentes.

C. Nolberto Díaz:

- En Pangué Arriba, de los Ponce hacia abajo no funcionan las luminarias.

- Pedirle la lista a don Leonidas Ponce porque se necesita limpieza de fosas en Alto Pangué.
- ¿Qué ha pasado con el pasto y hermoejamento de la plaza de Alto Pangué que he solicitado?

Sra. Alcaldesa: Prefiero que Sergio vea si lo podemos intervenir la placilla.

C. Simón González:

- Hace un par de semanas le envié un oficio solicitando información por el sumario que hizo el Daem respecto a los maltratos en la sala cuna de Alto Pangué, y me llegó, pero lo conversé personalmente con la Sra. María Inés y también le solicité que todo lo que nosotros hablamos y los testimonios que hubieron vengan en el informe, y en el informe me dice que, por proteger la identidad de las personas, no me lo puede entregar, por lo tanto no estoy conforme con el informe y lo voy a pedir nuevamente y muy amablemente para que me hagan llegar las cosas como corresponden. Yo tengo muchas dudas respecto a esta investigación porque de testimonios de gente que habían visto malos tratos y hoy aparecen diciendo que ellos no vieron nada; entonces bajo qué presión lo dijeron?, y hubo gente que también fue entrevistada y que ni siquiera trabajaba en el momento en que estas cosas pasaban y aparecen. Y aquí el fallo lo único que dice es que las pruebas no son suficientes siquiera para culpar a esta niña.

Sra. Alcaldesa: Según me dice Flor, los sumarios hasta cierta parte son secretos, hasta que se formulan cargos y después de eso es público.

- Aún no retiran la ramas en el sector de la Iglesia Evangélica de Avda. Poniente.

C. Marisol Yáñez:

No presenta incidentes.

C. Marcela Pacheco:

- Agradecer al municipio porque las veredas de la Población Sur quedaron muy bien

C. Marcela Cepeda:

- Yo siempre transito por el callejón lateral a la quinta de recreo y me pregunto por qué nunca se ha pavimentado el callejón.

Sec. Municipal: Había un tema ahí y hace como 15 años atrás se comentó que, la parecer, eso era una servidumbre de paso o no daba el ancho de la calle o algo así pasaba que no se podía pavimentar.

Próxima sesión: Lunes 04 de agosto de 2014.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**